



# ACTA DE ACEPTACION DE LA COMUNIDAD

FECHA: 10/07/2015

LA COLONIA: VARIAS PARTES DE LA LOCALIDAD

MUNICIPIO DE: TANQUE NUEVO

DECLARA QUE HA SIDO

SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO

DENOMINADO:

APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE 2464 M2 DE TECHO DE FIBROCEMENTO

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

CONSTRUCCION DE TECHO A BASE DE PERFIL TUBULAR RECTANGULAR (PTR) DE 3X1/2 CALIBRE 14 CON PESO DE 6 KG POR M2 Y LAMINA PROPORCIONADA POR LA SEDESOL

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCION

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS



\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EL SALVADOR, ZAC

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente